



La justicia es de todos

Minjusticia

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

2018



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN
2018

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
Resolución N° 004663 del 15 de Diciembre de 2017

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2018

Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Brigadier General **WILLIAM ERNESTO RUÍZ GARZÓN**

T.C Manuel Armando Quintero Medina
Director Custodia y Vigilancia

Carlos Alberto Zambrano Saavedra
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Roselin Martínez Rosales
Director Atención y Tratamiento

Adriana Cetina Hernández
Jefe Oficina de Sistemas de Información

José Nemesio Moreno
Director Gestión Corporativa

CR. (RA) Hugo Javier Velásquez Pulido
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

CR. (RA) William Javier Guevara Meyer
Director Escuela Formación

MY. (RA) Jefferson Erazo Escobar
Jefe Oficina de Control Interno

Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Luz Myriam Tierradentro Cachaya
Subdirector de Talento Humano

José Antonio Torres Cerón
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Leyda Milena Medina Lozano
Coordinadora Atención al Ciudadano

© INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
2018

Equipo comisión redactora:

Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Leonel Ríos Soto
Coordinador Grupo Planeación Estratégica

Oscar Leonardo Leal Pedroza
Profesional Grupo Planeación Estratégica

FORMULACIÓN MIPG 2018

Para la Formulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del año 2018 se tuvieron en cuenta los avances y acciones formuladas por las dependencias en las matrices de mejora del FURAG 2016 diligenciado en Febrero, adicionalmente se tuvieron en cuenta los nuevos componentes y cuestionario de la evaluación FURAG 02 la cual se diligencio en el mes de noviembre del 2017, adicionalmente se analizó los autodiagnósticos emitidos por el DAFP en los cuales se evaluaban las Políticas del nuevo MIPG; dieron como resultado el listado general de requerimientos para el MIPG 2018, los cuales se socializaron a los delegados de cada una de las dependencias y grupos del Instituto para que estos realizaran la respectiva formulación de las acciones las cuales se alinearían con el Plan de Acción Institucional y el Plan Anticorrupción para realizar un efectivo seguimiento de estos planes así como del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, esto se llevó a cabo mediante reunión celebrada el día 01 de Diciembre de 2017 con acta de registro N° 266 de la Oficina Asesora de Planeación

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (RESOLUCIÓN 4663 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017)

Considerando que se requiere reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado.

SE RESUELVE

Artículo 1°. ACTUALIZAR Y ADOPTAR. Actualícese y adóptese el Modelo Integrado de Planeación y Gestión V2, expedido mediante el Decreto 1499 de 2017, por el Departamento Administrativo de la Función Pública — DAFP y el Manual Operativo establecido para su implementación, como instrumento de articulación y reporte de la planeación, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar, fortalecer y reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

ARTÍCULO 6. CONFORMACIÓN. Conformar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

APROBACIÓN MIPG 2018

Mediante Acta N° 01 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrada el día 25 de Enero del 2018 los miembros del Comité aprobaron el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con un total de 195 acciones planteadas para sus 7 dimensiones y 16 políticas, posteriormente se publicó en la página web el acta correspondiente así como la presentación del MIPG con sus respectivas acciones segmentadas por dimensiones y políticas.

METODOLOGÍA

Las acciones formuladas para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018 se encuentran alineadas al Plan de Acción Institucional y al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

Ilustración 1: Metodología Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2018



Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dimensión Talento Humano¹: El propósito de la primera dimensión de MIPG -Talento Humano- es ofrecerle a una entidad pública las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad -definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento estratégico y Planeación-, las normas que les rigen en materia de personal, y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales; promoviendo siempre la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación: cuyo propósito es permitirle a una entidad pública, un sector administrativo, una gobernación o una alcaldía definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Dimensión Gestión con Valores para Resultados: la cual agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, y teniendo en cuenta el talento humano del que se dispone, en esta Dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas.

Dimensión Evaluación de Resultados: tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. Tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, le permite a la entidad (i) saber permanentemente el estado de avance de su gestión, (ii) plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas, y (iii) al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos. La Evaluación de Resultados permite también definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.

Dimensión Comunicación e Información: la cual tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de

¹ Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2.

comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación: dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión.

En el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Este debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional.

Dimensión Control Interno²: se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo.

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de Control Interno, con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG *“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”*.

Tabla 1 Relación Políticas por Dimensión

DIMENSIÓN	POLITICA	ACCIONES
TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	27
	INTEGRIDAD	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	18
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	5
GESTIÓN DE RESULTADOS	DEFENSA JURIDICA	4
	TRÁMITES	12
	SERVICIO AL CIUDADANO	2
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17
	GOBIERNO DIGITAL	6
	SEGURIDAD DIGITAL	13
		12
		6
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	GESTIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6
	GESTIÓN DOCUMENTAL	17
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	16
	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	24
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	13
TOTAL	195	

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

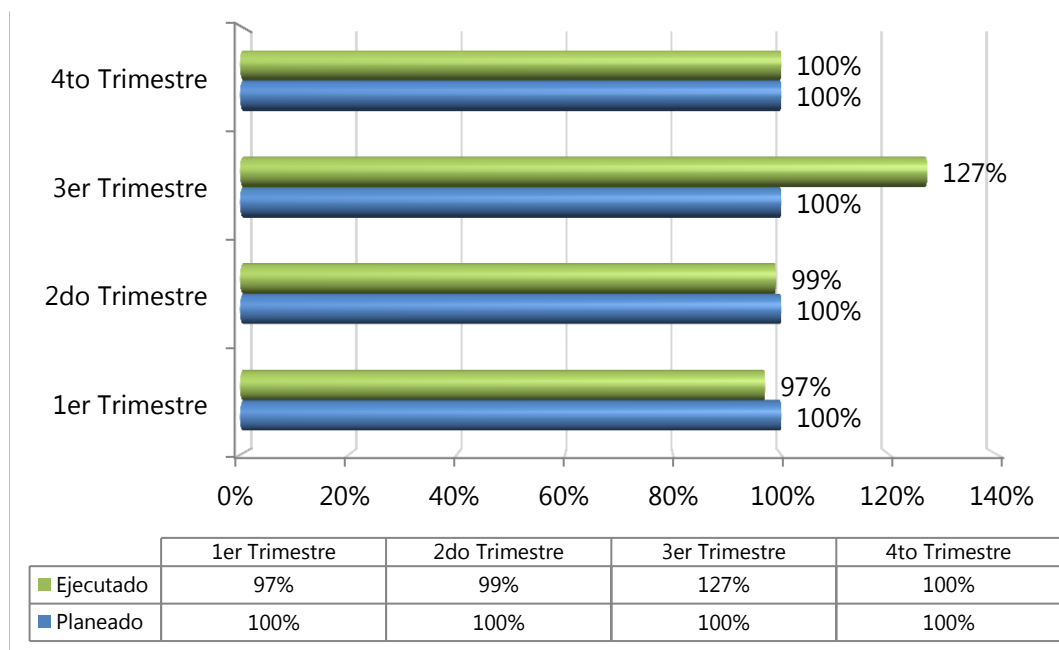
² Tal como lo establece la Ley 87 de 1993, el Control Interno está integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos, se lleven a cabo de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

RESULTADOS SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 2018

El esquema de medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG tiene como objetivo fundamental medir el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional de las organizaciones públicas hacia la satisfacción efectiva de las necesidades y problemas de los ciudadanos. Para ello, se parte de la premisa de que la finalidad básica del Modelo es dirigir la gestión y el desempeño institucional de las entidades públicas hacia la generación de valor público, con el fin de que entreguen resultados que atiendan y satisfagan las necesidades y problemas de sus grupos de valor, bajo el enfoque de múltiple dimensiones clave para una buena gestión y desempeño institucional.

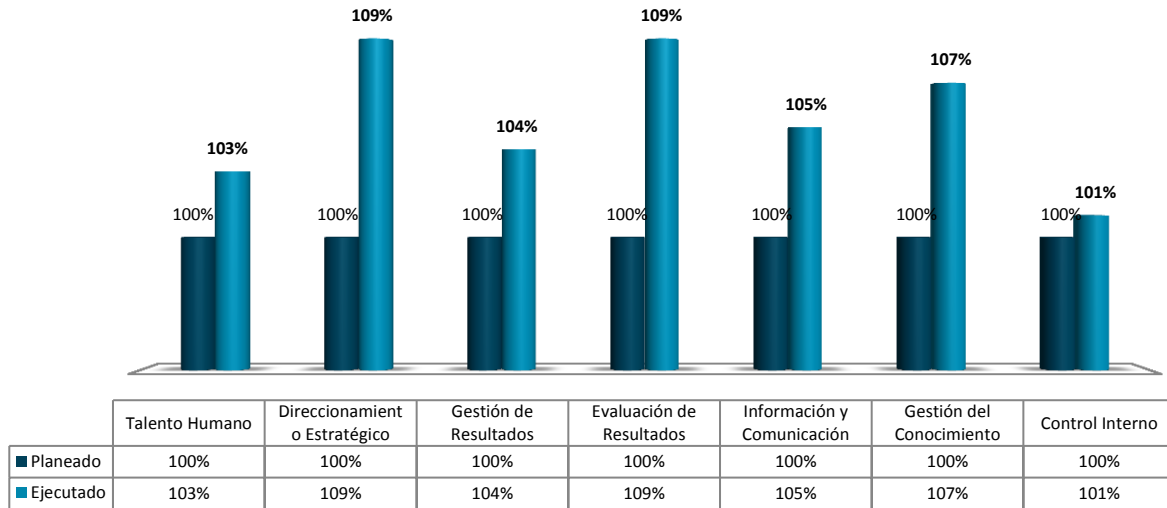
Los siguientes son los resultados del seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los cuatro trimestres de la vigencia 2018, resultados que dan un total ponderado del 105% de las acciones ejecutadas para la vigencia.

Gráfico 1: Resultados MIPG por Trimestres 2018



Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Gráfico 2: Resultados por dimensiones Seguimiento a MIPG 2018



Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Resultados Dimensión Talento Humano

Los siguientes son los resultados de la dimensión de talento Humano presentados para la vigencia 2018.

Tabla 2: Resultados Dimensión Talento Humano

Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	30	18%	19%
II		20%	20%
III		32%	35%
IV		29%	29%
TOTAL		100%	103%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Las políticas correspondientes a la dimensión de Talento Humano presentaron los siguientes resultados:

Tabla 3: Resultados Políticas Dimensión Talento Humano

Política de Talento Humano				Política de Integridad			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado	Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	27	16%	17%	I	3	33%	33%
II		21%	22%	II		11%	0%
III		33%	34%	III		28%	50%
IV		29%	29%	IV		28%	28%
Total		100%	102%	Total		100%	111%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Socializar trimestralmente por medio de comunicados la obligación que tienen los funcionarios de registrar los movimientos de ingresos y patrimonio.
- Realizar revisión de denominaciones de empleos, códigos y grados con el fin de verificarlos de acuerdo a los Decretos que reglamentan la planta de personal del INPEC.
- Definir el plan estratégico de talento humano 2019 – 2022.
- Incorporar en los ejes temáticos del PIC: integración cultural, relevancia internacional, buen gobierno, derechos humanos, contratación pública, gestión documental, gestión financiera, gobierno en línea, tics, innovación, participación ciudadana, servicio al ciudadano, sostenibilidad ambiental.
- Realizar auditorías en las 6 Regionales de Instituto verificando el cumplimiento del SG-SST de acuerdo a la Resolución 1111de 2017.
- Remitir proyecto de virtualización del Programa de Inducción a la Escuela Penitenciaria Nacional.
- Realizar mesas de trabajo con los jefes de las dependencias seleccionadas para tele-trabajar con el fin de determinar los funcionarios que participaran en el proceso.

Resultados Dimensión Direccionamiento Estratégico.

Los siguientes son los resultados de la dimensión de Direccionamiento Estratégico presentados para la vigencia 2018.

Tabla 4: Resultados Dimensión Direccionamiento Estratégico.

Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	23	54%	53%
II		15%	16%
III		15%	24%
IV		15%	15%
TOTAL		100%	109%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Tabla 5: Resultados Políticas Dimensión Direccionamiento Estratégico

Política de Planeación Institucional				Política de Gestión Presupuestal			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado	Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	27	16%	17%	I	5	33%	33%
II		21%	22%	II		11%	0%
III		33%	34%	III		28%	50%
IV		29%	29%	IV		28%	28%
Total		100%	102%	Total		100%	111%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Elaborar el PLANTIC 2018 y presentarlo ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño para aprobación.
- Presentar ante el comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de acción Institucional para su aprobación, Publicar y divulgar en la página Web
- Identificar los riesgos de corrupción de los Procesos Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación, Determinar factores externos e internos de corrupción que afectan la institución.
- Realizar el 100% de las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones solicitadas y viabilizadas.
- Realizar un evento con organismos internacionales con el propósito de impulsar las actividades para afianzar los lazos de fraternidad y laboral dentro del marco de la política internacional.
- Fomentar las relaciones institucionales del INPEC con organismos y entidades internacionales, y con entidades Nacionales que tengan competencia en lo internacional a fin de impulsar la movilidad de funcionarios y directivos, así como propiciar la difusión y promoción de buenas prácticas penitenciarias en Colombia.

Resultados Dimensión Gestión de Resultados

Los siguientes son los resultados de la dimensión de Gestión de Resultados presentados para la vigencia 2018.

Tabla 6: Resultados Dimensión Gestión de Resultados.

Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I		24%	21%
II		27%	24%
III	66	23%	33%
IV		26%	26%
TOTAL		100%	104%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Tabla 7: Resultados Política Defensa Jurídica

Política de Defensa Jurídica			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I		25%	21%
II		25%	23%
III	12	25%	53%
IV		25%	25%
Total		100%	122%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Revisar, estudiar y elaborar las fichas de solicitudes de conciliación para incluir en la orden del día y presentar en sesión ordinaria o extraordinaria al comité de conciliaciones y defensa judicial del INPEC.
- El grupo de jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica elabora informe mensual del estado de los procesos judiciales y lo enviará al grupo contable en los 5 primeros días hábiles siguientes al mes vencido. Informe elaborado con base en la descarga Ekogui
- Realizar mesa de trabajo para la conciliación entre el grupo de jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica y Grupo Contable- Dirección de Gestión Corporativa-el 15 de cada mes, si este es festivo, el primer día hábil siguiente, registrando en acta las diferencias si se llegan a presentar, puntos definidos y/o claros, inconvenientes registrados, alternativas de solución, fechas, compromisos y funcionarios responsables.

Tabla 8: Resultados Políticas de Gobierno Digital y Gestión Presupuestal.

Política Gobierno Digital				Política de Gestión Presupuestal			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado	Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I		4%	4%	I		33%	33%
II		32%	18%	II		11%	0%
III	13	32%	27%	III	4	28%	50%
IV		33%	33%	IV		28%	28%
Total		100%	81%	Total		100%	111%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Actualizar el PETI de acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial de estado de acuerdo a la guía G.ES.06.
- Definir metodología para el esquema de gobierno de los componentes de información.
- Identificar y publicar datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
- Establecer el cronograma anual para las actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno Contable.
- Realizar seguimiento al cronograma anual para las actividades relacionadas con el Sistema de Control Interno Contable.
- Elaborar el plan de acción para la convergencia hacia las normas contables internacionales NIIF, acorde con las orientaciones del Gobierno Nacional.
- Seguimiento al plan de acción para la convergencia hacia las normas contables internacionales NIIF, acorde con las orientaciones del Gobierno Nacional.

Tabla 9: Resultados Políticas de Participación Ciudadana y Seguridad Digital.

Política de Participación Ciudadana				Política de Seguridad Digital			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado	Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I		38%	38%	I		25%	14%
II		32%	29%	II		10%	24%
III	6	15%	27%	III	12	27%	34%
IV		16%	16%	IV		38%	38%
Total		100%	109%	Total		100%	110%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Definir incentivos para la participación ciudadana e incluirlos dentro de la política de participación ciudadana (capacitaciones, reconocimientos, premios a ciudadanos...).
- Socializar los contenidos de la carta de Trato Digno al ciudadano a través de los canales de comunicación del Instituto
- Generar espacios de participación de la ciudadanía para identificar acciones de mejora y posibilidades de racionalización de trámites.
- Elaborar directiva con los lineamientos de la feria de Atención al Ciudadano que se va a realizar en el 2018.
- Definir el plan de seguimiento evaluación y análisis teniendo en cuenta los indicadores de gestión de cumplimiento.
- Realizar medición y verificación anual del cumplimiento de los aspectos planteados en la fase de Planificación del modelo MSPI.
- Adelantar acciones de socialización de la política de seguridad de la información en el Instituto. (Cuatro (04) acciones de socialización).
- Ajustar el componente de seguridad de la información en la entidad en un 80% de acuerdo a la estrategia de Gobierno en línea.

Tabla 10: Resultados Políticas de Servicio al Ciudadano y Trámites

Política de Servicio al Ciudadano				Política de Tramites			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado	Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I		28%	26%	I		0%	0%
II		32%	32%	II		33%	17%
III	17	18%	29%	III	2	33%	33%
IV		22%	22%	IV		34%	34%
Total		100%	108%	Total		100%	84%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Presentar a la Dirección General el diagnóstico del servicio al ciudadano, teniendo en cuenta: Revisión de cumplimiento normativo a respuestas PQRs, identificación de brechas y mejoras para socialización.
- Revisión y actualización del modelo de Atención al Ciudadano. Encuentros regionales de Atención al Ciudadano en las seis (6) regionales y ERON a Nivel Nacional.

- Seguimiento a estrategia de cultura en el servicio al ciudadano en Protocolo de Atención al Ciudadano y actualizar la información sobre la oferta de servicios y trámites en los diferentes canales de atención. (Videoconferencia)
- Definir lineamiento o directriz para dar trámite interno a las solicitudes y peticiones de los ciudadanos a fin de aumentar efectividad en la respuesta a PQRSD e implementar oportunidades de mejora en los procesos de atención al ciudadano, trámites y resolución de PQRS, con base en los informes generados
- Socialización de la política y temas de racionalización de trámites dirigidas a funcionarios encargados de la administración, desarrollo y prestación de los trámites en la sede Central, Direcciones Regionales y ERON.
- Actualización y monitoreo de los trámites y servicios del Instituto en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

Resultados Dimensión Evaluación de Resultados

Los siguientes son los resultados de la dimensión de Evaluación de Resultados presentados para la vigencia 2018.

Tabla 11: Resultados Dimensión seguimiento y Evaluación de Resultados

Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	6	21%	21%
II		26%	27%
III		26%	35%
IV		27%	27%
TOTAL		100%	109%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Tabla 12: Resultados de Política Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional

Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	6	21%	21%
II		26%	27%
III		26%	35%
IV		27%	27%
Total		100%	109%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Publicar tres (3) informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en la pestaña del Plan Anticorrupción - página web teniendo en cuenta los 10 primeros días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero.)
- Realizar medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad a los servicios e información institucional.

- Registrar durante los 10 primeros días de cada mes, en la página de SINERGIA los avances cualitativos y cuantitativos de los indicadores del PND.
- Verificar y validar el seguimiento en el aplicativo SPI mensualmente.
- Realizar el acompañamiento para el registro de seguimiento trimestral Plan de Acción 2018; elaborar los informes y publicarlos.
- Informe de Seguimiento mensual a la ejecución Presupuestal.

Resultados Dimensión de Información y Comunicación

Los siguientes son los resultados de la dimensión de Información y Comunicación presentados para la vigencia 2018.

Tabla 13: Resultados Dimensión de Información y Comunicación

Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	33	33%	33%
II		23%	22%
III		26%	32%
IV		19%	19%
TOTAL		100%	105%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Tabla 14: Resultados Políticas Transparencia y Acceso a la Información y Gestión Documental.

Política de Transparencia y Acceso a la Información				Política de Gestión Documental			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado	Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	16	31%	31%	I	17	34%	34%
II		24%	25%	II		22%	20%
III		22%	30%	III		28%	32%
IV		22%	22%	IV		16%	16%
Total		100%	108%	Total		100%	103%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Realizar seguimiento al nivel de implementación de la ley 1712 de 2005 en la página web del Instituto. (Tres (03) informes de seguimiento elaborados y presentados).
- Realizar seguimiento a la aplicación y utilización del SECOP II para la gestión de los procesos contractuales por parte de los Servidores Públicos responsables del tema.
- Diseño e Implementación de estrategia para el mejoramiento en transparencia pasiva según resultados del diagnóstico.
- Creación de un mecanismo de seguimiento y control para el monitoreo del acceso a la información publican en el Inpec.
- Realizar una medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información institucional y su publicación en la página Web y realizar un diagnóstico del portal web institucional en materia de accesibilidad web.

- Realizar seguimiento a la convalidación de las TVD y TRD por parte del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación - AGN.
- Socializar las TRD y TVD al Interior del instituto una vez sean convalidadas por parte del Comité Evaluador de Documentos del AGN.
- Crear en el GESDOC las tablas de retención documental conforme a la estructura organizacional.

Resultados Dimensión de Gestión del Conocimiento

Los siguientes son los resultados de la dimensión de Gestión del Conocimiento presentados para la vigencia 2018.

Tabla 15: Resultados Dimensión Gestión del Conocimiento

Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	24	42%	45%
II		26%	28%
III		18%	19%
IV		14%	14%
TOTAL		100%	107%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Tabla 16: Resultados Política Gestión del Conocimiento

Política de Gestión del Conocimiento			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	24	42%	45%
II		26%	28%
III		18%	19%
IV		14%	14%
TOTAL		100%	107%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Realizar mesa de trabajo para definir la necesidad de actualización acorde con el estándar de la ACA y las necesidades detectadas por la Institución.
- Programar de acuerdo a las necesidades, los ERON que recibirán programas de reentrenamiento.
- Ejecutar los programas de reentrenamiento al personal del CCV en los ERON programados.
- Emitir lineamiento para realizar la entrega de puesto de trabajo y/o funciones por parte de los funcionarios que renuncian al instituto o son trasladados de sede o dependencia.
- Desarrollar siete (7) talleres de Derechos Humanos en Uso de la Fuerza y Manejo de las Armas de Fuego, aplicado al Sistema Penitenciario.

Resultados Dimensión de Control Interno

Los siguientes son los resultados de la dimensión de Control Interno presentados para la vigencia 2018.

Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	13	75%	71%
II		11%	16%
III		7%	8%
IV		7%	7%
TOTAL		100%	101%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

Política de Control Interno			
Trimestre	Acciones	Planeado	Ejecutado
I	13	75%	71%
II		11%	16%
III		7%	8%
IV		7%	7%
TOTAL		100%	101%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

- Revisar y actualizar la política de administración de riesgos.
- Realizar mesas de trabajo con los dueños de proceso y equipo operativo calidad MECI para identificación de riesgos.
- Divulgar y publicar la Política de Administración del Riesgo en los diferentes canales de comunicación Institucional.
- Divulgar y publicar la Política de Administración del Riesgo en los diferentes canales de comunicación Institucional.
- Realizar tres (3) seguimientos a la efectividad de los controles incorporados en el mapa de Riesgos de Corrupción - aplicativo Isolución. (Teniendo en cuenta fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre)
- Consolidar el mapa de riesgos de corrupción del INPEC de acuerdo con la actualización efectuada a los diferentes mapas de riesgos por proceso.
- Elaborar y publicar en la página web institucional el Informe Ejecutivo anual de Evaluación al Sistema de Control Interno del INPEC.
- Valorar el riesgo de Corrupción, determinando la probabilidad de materialización y sus consecuencias o su impacto; definiendo las acciones para evitar o reducirlo; realizando su medición.
- Elaborar el Programa Anual de Auditorias (Actividades de evaluación y seguimiento para el 2018) para su aprobación en el Comité de Coordinación de Control Interno.
- Elaborar el Estatuto y Código de Ética de Auditoria Interna para su aprobación en el Comité de Coordinación de Control Interno.

Resultados del seguimiento al MIPG por dependencias en el INPEC

Los siguientes son los resultados por dependencias del seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los cuatro trimestres de la vigencia 2018, resultados de acciones ejecutadas, y porcentajes de finales de ejecución.

Tabla 17: Resultados por Dependencias al MIPG

DEPENDENCIA	ACCIONES	I		II		III		IV		TOTAL PLANEADO	TOTAL EJECUTADO
		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE		TRIMESTRE			
		PLANEADO	EJECUTADO	PLANEADO	EJECUTADO	PLANEADO	EJECUTADO	PLANEADO	EJECUTADO		
DUEÑOS DE TRÁMITES	1	0%	0%	33%	33%	33%	33%	34%	34%	100%	100%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	37	37%	36%	25%	25%	21%	25%	17%	17%	100%	104%
DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN	16	52%	54%	18%	21%	15%	17%	15%	15%	100%	107%
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30	29%	27%	32%	30%	20%	34%	19%	19%	100%	110%
GRUPO DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	25%	13%	25%	38%	25%	25%	25%	25%	100%	100%
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	2	13%	13%	13%	13%	13%	25%	63%	63%	100%	113%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	24	64%	67%	12%	12%	14%	19%	10%	10%	100%	107%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	12	25%	21%	25%	23%	25%	53%	25%	25%	100%	122%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	8	56%	44%	15%	28%	15%	16%	15%	15%	100%	102%
OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	35	19%	17%	25%	21%	26%	27%	30%	30%	100%	95%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	28	14%	15%	19%	18%	37%	41%	30%	30%	100%	103%

Fuente: Grupo Planeación Estratégica, OFPLA 2018.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

- A la fecha 31 Diciembre de 2018 se han publicado 36 NOTAS WEB, 23 BOLETINES INFORMATIVOS Y 14 NOTINPEC. Como parte de las herramientas de comunicación dentro del marco de las políticas de Gobierno en Línea.
- Se realizaron 16 actuaciones de seguimiento a la elaboración y ajustes de TRD, así como 50 oficios de citación y aprobación de encuestas; finalmente, mediante Acta No. 8 del Comité de Gestión y Desempeño el Grupo Interdisciplinar solicitado presentó las TRD del Instituto y fueron aprobadas.
- Se realizaron 8 socializaciones en Inducción de TRD.
- Se realizaron 4 actuaciones de seguimientos a las dependencias que incumplieron con las transferencias programadas, así como también se efectuaron 8 transferencias

documentales durante el período, correspondientes a las oficinas de: Salud Ocupacional, Grupo de operativos especiales, Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Grupo de Actividades Ocupacionales, Grupo de Prospectiva del Talento Humano, Grupo de Asuntos Internacionales y Protocolo, Grupo de Bienes Muebles e Inmuebles y Grupo de Tesorería.

DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN

- Durante el cuarto trimestre no se recibieron de parte de SUTAH solicitudes para desarrollar Curso de Administración o Actualización Penitenciaria.
- Se desarrollaron 8 Programas Académicos de especialización (Total 2018: 29) con un total de 199 integrantes del CCV capacitados (Total 2018: 822).
- Se desarrollaron reuniones con las diferentes dependencias del Inpec (Direcciones, Grupos y áreas) en las que se identificaron las necesidades de aprendizaje organizacional a las cuales se brinda respuesta a través de cursos de educación informal bajo la modalidad virtual.

GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Se realiza informe de resultados de percepción de la ciudadanía y se solicita la publicación en la página web del INPEC.
- Revisado el Decreto 1081 de 2015 y Documentos de la Secretaria de Transparencia, se realizan algunos ajustes al Procedimiento de PQRS de Atención al Ciudadano. Se adjunta borrador actualizado del procedimiento de ATC.
- Se recibieron las Actas y registros fotográficos de las Direcciones Regionales e informe de la socialización del protocolo para la atención al ciudadano.

GRUPO DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Se realizó curso de brigadas de emergencias en Denver, Colorado en el mes de Octubre.
- Se realizó capacitación en Houston Texas en Liderazgo participando los directivos del Instituto.
- Fomentar las relaciones institucionales del INPEC con organismos y entidades internacionales, y con entidades Nacionales que tengan competencia en lo internacional a fin de impulsar la movilidad de funcionarios y directivos, así como propiciar la difusión y promoción de buenas prácticas penitenciarias en Colombia, con esta premisa se tiene el convenio vigente con la Embajada de Estados Unidos.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

- A 31 de Diciembre de 2018 se han emitido 12 mensajes que se han publicado en los boletines informativos, para el IV trimestre se publicaron los siguientes: Boletín Informativo No.090 titulado "Obras que mejoran la calidad de vida de los internos", divulgado el 03 de Octubre de 2018, Boletín Informativo No.101 titulado "Convocatoria a concurso de mérito", divulgado el 08 de Noviembre de 2018 y el Boletín Informativo No.107 titulado "Día Internacional de las personas con discapacidad", divulgado el 03 de Diciembre de 2018 en la página web institucional, en la sección de prensa "Comunicados de Prensa".

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

- Para convocar a los ciudadanos, usuarios o partes interesadas a vincularse en la definición del mapa de riesgos de corrupción del Instituto, en el desarrollo del cronograma se programó sesión de trabajo con grupos de valor, para lo cual, se realizó invitación a fundaciones, organizaciones sociales, cajas de compensación, entre otros. Adicionalmente, se dejó a consideración de la ciudadanía los borradores de los mapas de riesgos de gestión y corrupción vigencia 2017, para que realizarán observaciones sobre los mismos, para lo cual, se divulgo mediante página web institucional la información y los archivos borradores. A través de correo electrónico se invitó a entidades, organizaciones y veedurías a revisar los borradores de los mapas de riesgos y a formular recomendaciones frente a los mismos.
- En Comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 25/01/18 se llevó a cabo la presentación y aprobación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 mediante Acta No. 01 de 2018. El día 30/01/18 se realizó la publicación del PLANTIC 2018 en la página web institucional a través del acceso directo: Plan Anticorrupción - 2018. Se elaboró un banner de difusión del documento PLANTIC 2018 en página web institucional para facilitar su consulta.
- A través de Boletín Interno No. 005 de 2018 se llevó a cabo la socialización del documento PLANTIC 2018 junto con los mapas de riesgos. Adicionalmente se socializó el documento a través de nota web en la página institucional y banner de acceso directo por la página web.
- El documento de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue elaborado y publicado en el acceso directo: Plan Anticorrupción 2018 en la página web institucional el día 30/01/18.
- Se aprobó por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el plan institucional según acta N° 001 del 25 de enero del 2018.

OFICINA ASESORA JURÍDICA

- Durante el cuarto trimestre se realizaron 85 proyectos de resoluciones de pago de sentencias, conciliaciones y multas, el registro de estas se encuentra en la base de datos manejada en el Grupo Jurisdicción coactiva, demandas y defensa judicial de la OFAJU "Radicación Sentencias Ejecutoriadas Radicadas para Pago 2018".
- Por parte de la OFAJU se realizaron las solicitudes de espacios para realizar las conciliaciones de los informes de los meses pendientes correspondientes a julio a noviembre, el grupo contable manifiesta que por el proceso de convergencia en el que se encuentra el instituto el cargue de saldos de la vigencia debe realizarse conforme a las fechas estipuladas por la Contaduría General de la Nación, una vez depurada y cargada la información en el SIIF Nación se realizar una sola conciliación correspondiente al cierre de vigencia.
- Se recibieron 2138 acciones de tutelas a través del correo electrónico tutelas@inpec.gov.co, ventanilla única de recepción sede central Dirección General y notificaciones personales en la oficina GRUTU, se clasifico, se registró en el aplicativo SIJUR, se asignaron al abogado responsable de dar respuesta luego de enviarse la respuesta se remite al archivo donde se registra en base de datos manejada en el GRUTU "CONTROL ARCHIVO ACCIONES DE TUTELA 2018", en la cual se indica el ingreso de la acción de tutela con respuesta, se proyectó la respuesta a 78 acciones de tutelas pendientes en el trimestre anterior y 2138 acciones de tutelas recibidas en el cuarto trimestre para un total de 2216 acciones de tutelas contestadas en el IV trimestre.
- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018 se recibieron 45 órdenes de pago del Grupo de Tesorería para estudio jurídico y presentación al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se realizó estudio jurídico, elaboración de fichas y presentación al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se registraron las 45 órdenes en el cuadro "ORDENES DE PAGO 2018" manejado en GRUDE y se realizó el proyecto procedimiento "Elaboración y presentación de fichas jurídicas sobre órdenes de pago ante el comité de conciliación" y se realizó el envío por el ISOLUCIÓN con el usuario del Jefe de la OFAJU.
- Se realizó el proyecto procedimiento "Elaboración y presentación de fichas jurídicas sobre órdenes de pago ante el comité de conciliación" y se realizó el envío por el ISOLUCIÓN con el usuario del Jefe de la OFAJU, del Plan de acción de la Política de prevención del daño antijurídico se registra: 1. Seguimiento a las remisiones de salud remitido por la Oficina Sistemas de Información (Octubre -Diciembre). 2. EMI (Examen médico de ingreso) a cargo de Subdirección de Atención en Salud/ Oficina de sistemas de la información/ Oficina Asesora Jurídica.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se elaboró y público en la página web de la Entidad el Informe de Control Interno Contable del INPEC realizado por la OFICI, tarea realizada en el mes de febrero de la presente vigencia.
- Se elaboró y público en la página web de la Entidad sección reportes de Control Interno el Informe Pormenorizado Julio 12-Noviembre 11 de 2018.
- Se realizó con corte al 31 de diciembre de 2018, informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Entidad.
- Elaborar el Programa Anual de Auditorias (Actividades de evaluación y seguimiento para el 2018) para su aprobación en el Comité de Coordinación de Control Interno.
- Durante el presente trimestre, en cumplimiento del programa anual de auditoria 2018 se han llevado a cabo las siguientes auditorias: Dirección de Atención Social y Tratamiento Penitenciario, COMEB – PICOTA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, EPMSC APARTADÓ, RM BOGOTA, Donaciones DIAN, EPAMS LA DORADA, EPMSC HONDA, EPMSC VILLAVICENCIO, ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL, EPMSC VILLAHERMOSA CALI, EP PUERTO TRIUNFO, EPAMSCAS PALMIRA, Dirección de Custodia y Vigilancia, EPMSC VALLEDUPAR, EPMSC SINCELEJO, EPMSC MONIQUIRA, EPMSC MEDELLIN, Subdirección de Talento Humano.
- Con base a los resultados obtenidos de la evaluación FURAG II del mes de noviembre de 2017, se procedió a publicar dicha información en la página web institucional sección reportes de control interno.

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Se realizó la actualización y modificación de la política de tratamiento y protección de datos en la plataforma de ISOLución.
- Se realizó la actualización del PETI, aprobado por la oficina de planeación el 22 de noviembre de 2018, puede ser consultado en ISOLución.
- Se definió la Metodología para el esquema de gobierno de los componentes de información en el documento de "ARQUITECTURA EMPRESARIAL TI COMPONENTE INFORMACIÓN".
- Se estructuro el Catálogo de servicios de TI el día 13 de abril se ingresa a la plataforma ISOLución.
- Se realizó el levantamiento de información para el autodiagnóstico del plan de implementación de Gobierno Digital del MIPG.
- En mesas de trabajo con el Grupo de Atención al Ciudadano, se adelantó la aprobación de las diferentes dimensiones y quejas para el Aplicativo Quejas Web, con el objeto de estandarizar el registro en los ERON. Así mismo se realizó la actualización de los

diferentes canales de atención en el aplicativo, desplegable de: correo electrónico, personalizada, correspondencia (escrita), telefónica, buzón de voz, chat y formulario PQRSD en la página web. (Acta 116).

- Se diseñó el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD para el Instituto requerido para la implementación del SGSI, el cual se envió a la Oficina Jurídica para el control de legalidad requerido; este formato fue aprobado en su totalidad en oficio del 15 de mayo de 2018 y se implementará a nivel nacional para que todos los funcionarios lo firmen y reposen en las hojas de vida correspondientes.
- Para la implementación de la norma internacional de contabilidad en el Instituto se realizaron mesas de trabajo en las cuales se contempló la actualización de procedimientos, la elaboración de las políticas contables y adicionalmente se realiza la depuración de las cifras del balance general del Instituto.

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

- El Modelo de Gestión del Talento Humano quedó definido para la vigencia 2019 – 2022, este fue aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño, así mismo el plan estratégico.
- Se realizó el plan anual de vacantes de conformidad con los lineamientos impartidos y establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- El Plan Institucional de Capacitación fue elaborado y aprobado en la plataforma ISolución; la ejecución se desarrolló de conformidad con la programación académica y la evaluación se efectuó acorde con lo previsto.
- Se realizaron auditorías en las 6 regionales del Instituto con el fin de verificar el cumplimiento del SG-SST de acuerdo a la Resolución 1111 de 2017
- Se ha implementado el programa de clima y cultura organizacional con el restante de las capacitaciones de acuerdo a la resolución No. 1325 del 09 de mayo de 2018 en donde se fortalecieron entre otros aspectos como el conocimiento de la gestión administrativa de la Entidad, competencias en los participantes como el liderazgo, la comunicación y el trabajo en equipo cumpliendo de esta manera la totalidad del producto
- Se diseñó la guía de EDL de acuerdo a la Resolución No. 000046 de 2017 por medio de la cual el INPEC adoptó el sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para los funcionarios administrativos y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de carrera penitenciaria y en periodo de prueba.
- Se realizó la solicitud a las dependencias de la Sede Central, Direcciones regionales y establecimientos informe estadístico de los planes de mejoramiento individual realizados durante el segundo semestre del periodo de evaluación.



www.inpec.gov.co